

Quito, 18 de febrero del 2011

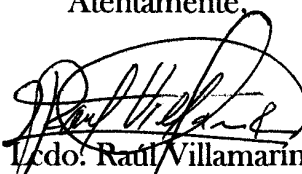
INFORME DE COMISARIOS

En calidad de COMISARIO nombrado por el directorio de CRAICOMSA COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES. INDUSTRIALES Y COMUNICACIONES S.A., me permito presentar el Informe del análisis de los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas por el Gerente General.

Se procedió a examinar el balance general de la empresa CRAICOMSA, al 31 de diciembre del 2010 así como el Estado de Resultados correspondiente a ese período. Se realizó el análisis de información financiera y de las razones financieras. Mi examen se efectuó de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, que incluye una revisión de los registros de contabilidad, pruebas selectivas de las cuentas que componen los estados financieros y otros procedimientos que consideré necesarios.

Los balances, en mi opinión, tanto el balance general como el estado de resultados presentados a la Honorable Junta de Accionistas, expresan razonablemente el desarrollo de las actividades financieras de CRAICOMSA COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y COMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con la documentación existente y de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes a la fecha de la elaboración.

Atentamente,


Lcdo. Raúl Villamarín

180134423-3

